

Retorno a Varela

EN este año de gracia de 1974, los que aún nos sentimos partícipes del proceso educativo realizado por el país, enfrentamos un llamado a responsabilidad. Por estos días, hace cien años, José Pedro Varela publicó "La Educación del Pueblo". En mayo de 1874, la Sociedad de Amigos de la Educación Popular le solicitó un informe "respecto de los estudios que debieran seguirse en una escuela superior"; en agosto, el trabajo, listo ya, fue presentado a la Sociedad y aprobado por ésta. En noviembre apareció publicado en libro: dos tomos, bajo el título mencionado. Dos años más tarde lo seguiría un segundo libro fundamental: "La Legislación Escolar".

Hace cien años el Reformador definió una doctrina y esbozó todo un sistema educativo que traspone los límites de la enseñanza primaria para alcanzar el carácter de una doctrina integral.

Esta doctrina vareliana con los años se convirtió en tradición. Los maestros primarios especialmente se manuvieron fieles a ella y cada uno en su fuero profesional, consideró un continuador del creador de la enseñanza popular en el país. Y no ha sabido prohibirse uruguayo —a excepción de Artigas— que haya sido honrado con más fervorosa adhesión y con actos de recordación más sentidos. Todos los días, todos los maestros han participado de ese culto. En todos nosotros está presente su imagen familiar presidiendo los ajetos trabajos escolares.

Varela dejó una doctrina, una línea de acción educativa, inclusive un esbozo de metodología. A cien años estamos en el deber de dar cuenta de la suerte que ha corrido esa herencia. Deber imperativo para los maestros; acto de fe para todos los hijos de esta tierra.

Con los inicios de la independencia nació también la preocupación por la formación de los jóvenes.

Cuando Varela toma la Dirección General de Instrucción Pública —"imponiéndome el hacerlo el arduo sacrificio de legítimos escrúpulos y fundadas resistencias"— pone en práctica su ideario educativo: la enseñanza debe alcanzar a todos —gratuita y obligatoria— y debe ser libre —laica—. La resistencia al dogma, al cercamiento de las ideas, a la imposición autoritaria, marcaron su actitud constante. En apretada referencia de nos transcripciones de sus textos informan de su ubicación como ciudadano así como de su sensibilidad social:

"Es deber de todos los maestros [no's de remisión al ministro de Gobierno, de "La Legislación Escolar"] tratar de imprimir hondamente en el espíritu y el corazón de sus discípulos los principios y sentimientos de moralidad, justicia, verdad y patriotismo; enseñarles a huir de la pereza, de la mentira y de la profanación; instruirlos en los principios del gobierno libre y formarlos en la comprensión verdadera de los derechos, los deberes y la dignidad de la ciudadanía oriental."

La otra (es el último párrafo de "La Legislación Escolar"): "Se cuentan por decenas y centenas los privilegiados, y se cuentan por millares y por decenas de millares los desheredados."

Es cierto que la influencia de Varela incidió más sobre la educación escolar que sobre la media y universitaria. Pero ello se debió fundamentalmente a que su actividad de educador se circunscribió a la primera; lo que no obsta para que, como lo señalara con agudeza nuestro compatriota Ardao, "La Educación del Pueblo" contenga una doctrina general de la educación "que traza también con pareja amplitud de la enseñanza secundaria [...] y todavía, aunque en menor grado, de la enseñanza universitaria y la que volverá con

espíritu polémico la segunda obra de Varela".

El dogma, la imposición autoritaria, la penitencia mortificante y lesiva, fueron eliminados de las aulas. Un buen maestro de los de "la letra con sangre entra" renunció porque su modo era repudiado por la dirección. Varela aceptó la decisión y accedió: "La Dirección lamenta la renuncia de un maestro tan bien preparado, pero mantiene el principio de severa condenación de los castigos corporales". Desde el tratamiento dado a los niños, la dignidad del hombre por sobre todas las cosas.

La influencia de las obras y, sobre todo, la personalidad de Varela, definieron la línea educativa que creó y mantuvo la imagen de la escuela uruguayo. No fue feliz la elección de muchos de los sucesores en la Dirección, pero el prestigio y la continuidad de la obra se mantuvieron y acrecentaron con la acción de los maestros. La base como se diría hoy— fue la tenaz continuadora de la obra del Reformador.

Las tesis varelianas y sus consecuentes realizaciones prácticas fueron posteriormente reafirmadas y fortalecidas por la influencia decisiva de Carlos Vaz Ferreira. Miembro de la Dirección General de Instrucción Primaria, actuó directamente en la enseñanza escolar. El análisis, la crítica, la demostración científica, la lucha contra el formalismo, la sistematización y la imposición; la defensa de la libertad del educando y de la dignidad de la persona; y en general una actitud de fe en la condición humana y de exaltación de sus capacidades, dieron un nuevo impulso a la actividad educativa, un tanto anquilosada a nivel escolar, en los últimos años del siglo anterior.

Fue la época de Batlle. La educación se convirtió en una de las preocupaciones fundamentales. Se remozó la Escuela de Artes, se crearon los liceos departamentales, se organizó la enseñanza media a nivel nacional, se creó el servicio de alfabetización. La reforma universitaria se convirtió en bandera de la juventud. "La educación del pueblo", inspiración de todo el proceso vareliano, llegaba así a su culminación.

Fue al final de esa época que ingresamos a la militancia educativa. El campo se nos hacía orgánico. Todavía estaba preparado para un avance

acelerado y sin límites. La escuela era un mundo feliz. La enseñanza media soportaba con éxito las dificultades de su crecimiento y democratización: cada seis años se duplicaba su alumnado. Las facultades ya no eran reductos selectivos. Las obras de apoyo a la educación se ampliaban y extendían a todo el país.

El año '33 Gabriel Terra dio su golpe de estado. Vino la represión. Los organismos de enseñanza quedan en manos de los hombres del nuevo régimen. El país se dividió entre los que colaboraron con él y los que lo resistían.

En Primaria especialmente se persiguió y sancionó a algunos maestros. Se inició una tímida caza de brujas. Se suprimió el tradicional concurso para la provisión de cargos. Se violaron las normas de ascensos. En Secundaria, en pleno crecimiento y expansión, ocurrió más o menos lo mismo. Surgieron, como reacción contra el oficialismo, la organización nacional de los maestros y el Movimiento de Universidades Populares. Al año del golpe, en 1934, se reuniría ya la primera Asamblea General del Claustro Universitario que retomaría la dirección de la universidad.

Fue una nube, en ciertos momentos espesa, que ensombreció las actividades de educación. No tocó su médula y apenas si ensayó, sin éxito, algunas reformas de planes y programas. En definitiva, sólo sirvió para reafirmar lo que intentó destruir.

Aniversario

CON motivo de cumplirse cuarenta años de la sanción del Código Penal, el Colegio de Abogados organiza un foro destinado a examinar la vigencia actual de los principios contenidos en la norma básica de nuestra legislación penal.

Participarán en el foro destacados juristas entre los que se cuentan los Dres. Juan B. Carballa, Adela Reta, Carlos Martínez Moreno y Rodolfo Schurzmann. Tendrá lugar el próximo martes 12, a partir de las 10 horas, en la Agrupación Universitaria.